

Tercero.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos Sociales para adaptarlos al modelo normalizado de la CNMV.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los Accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 4 de abril de 2006.

Madrid, 13 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Epelde Lizarazu.—12.354.

NANTERRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los Accionistas de «Nanterra Sociedad Anónima» a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social calle Galileo, 20, 2.º A, Madrid, el día 21 de abril de 2006 a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente, en el mismo lugar y a las doce horas y quince minutos, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la Fusión por absorción de «Portillejo 8.5A, Sociedad Limitada», como sociedad absorbida, por «Nanterra, Sociedad Anónima» como sociedad absorbente.

Segundo.—Aprobación del Balance de Fusión.

Tercero.—Concesión de facultades para la ejecución y protocolización de acuerdos.

Cuarto.—Sometimiento de la Fusión al régimen de neutralidad fiscal previsto en la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto de Sociedades.

Quinto.—Facultar al Administrador Único para elevar a público los acuerdos adoptados y realizar los trámites necesarios hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta por cualquiera de los medios permitidos por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, lectura de la misma.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, un mes antes de la celebración de la Junta, y obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de las catorce a las quince horas, de lunes a viernes.

Madrid, 6 de marzo de 2006.—El Administrador único, José Antonio Solozábal Sáez.—11.330.

NUEVA SEVILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Madrid, en el domicilio social, Paseo de la Castellana, 167, 1.º, el día 18 de abril de 2006, a las doce treinta horas, en primera convocatoria o, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Transformar la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, adoptando los acuerdos complementarios para ello, singularmente aprobación de balance y Estatutos, renovación de cargos sociales y adjudicación de participaciones sociales.

Segundo.—Delegación de facultades.

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, y del informe sobre la misma, y de solicitar su entrega o envío gratuito.

Madrid, 8 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo, José Vicente García Alba.—11.637.

NUEVO HÁBITAT, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, celebrada el día 3 de febrero de 2006, acordó la reducción del capital social en 45.077.210438 euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones en 225,386052 euros cada una de ellas, con devolución a los socios de las diferencias por ajuste de valor de las acciones.

La reducción se efectúa por no haberse realizado el desembolso del dividendo pasivo pendiente, dentro de los plazos legalmente establecidos.

El capital social queda establecido en 15.024,00 euros dividido en 200 acciones de 75,12 euros de valor nominal cada una.

Zaragoza, 3 de febrero de 2006.—El Administrador general único, John-Walter Subirón Calvo.—11.235.

OKISA, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria

Don José Ramón Ortiz González, Administrador Único de esta Entidad Mercantil, convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, sito en L'Alcudia (Valencia), avenida de Guadasuar, n.º 1-1.º, el día 20 de abril de 2006, a las 19 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 21 de abril de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Oferta de venta de acciones de la Entidad por el accionista don Jaime Bria Peris.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas, a partir de la fecha de esta convocatoria, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la oferta de venta presentada por el accionista, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dicho documento.

L'Alcudia (Valencia), 3 de marzo de 2006.—José Ramón Ortiz González.—11.302.

PARCS AQUATICS DE LA COSTA BRAVA, S. L. (Sociedad absorbente)

ESCATIL, S. L. U. (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncian que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de dichas sociedades, de fecha 14 de febrero de 2006, adoptaron por unanimidad, la fusión por absorción de Escatil, S.L.U., por Parcs Aquatics de la Costa Brava, S.L. Todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Girona, y sobre la base del balance de la compañía cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores, de cada una de las sociedades que se fusionan, de obtener en el domicilio social y de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la misma, en los términos establecidos en los arts. 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Lloret de Mar, 16 de febrero de 2006.—Los Administradores Mancomunados, Josep Tarré Masoliver y Josep M. Cama Massana.—10.809. y 3.ª 15-3-2006

PETISCO BALDOSA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D.ª M.ª Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este bajo el número 66/05, a instancia de José Esteban Fariña Piñeiro contra la empresa Petisco Baldosa, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha 4 de marzo de 2006 auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 6.270,77 euros de principal, incrementados en un 10 % por mora.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 3 de marzo de 2006.—Secretaria, M.ª Remedios Albert Beneyto.—11.374.

PLARREGA INVEST 2000, S. A

Por acuerdo del Administrador se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, sito en Pau Claris, número 116, de Barcelona, el día de 28 de abril de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Acuerdos relativos a la renuncia por parte de los accionistas a la venta de sus valores en régimen de oferta pública de adquisición que pudieran derivarse como consecuencia de cualesquiera operaciones efectuadas por los accionistas Norton Life, M.P.S a cuota fija, Personal Life, M.P.S a cuota fija y Caja Hipotecaria Catalana Mutual, M.P.S a cuota fija.

Tercero.—Delegación de facultades en la Administradora de la entidad para la formalización, interpretación, inscripción y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta o, en su caso, designación de Interventores para ello.

Se hace constar el derecho de los accionistas a obtener de forma inmediata y gratuita copia la documentación relativa a los puntos del orden del día y/o solicitar el envío gratuito. Esta documentación está también disponible en la página web de la sociedad.

Barcelona, 8 de marzo de 2006.—La Administradora única, doña María Vaqué Molas.—11.943.

POLITOURS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 1 de marzo de 2006 se convoca a los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y Ley de Sociedades Anónimas, a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en Coso, 46, de Zaragoza, el próximo día 28 de abril de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 29 de abril, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio social cerrado al 31 de octubre de 2005 y su depósito en el Registro Mercantil.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de administradores.

Cuarto.—Nombramiento de auditor de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Conforme establece la Ley de Sociedades Anónimas, están a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores, que los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social y a pedir su entrega o envío gratuito.

Zaragoza, 1 de marzo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Carmen Buitrón Gerner.—11.234.

PREBETONG LUGO HORMIGONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 6 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, avenida Benigno Rivera, sin número, polígono industrial del Ceao (Lugo), el día 20 de abril de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente, 21 de abril de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2005 de Prebetong Lugo Hormigones, Sociedad Anónima, así como del informe de gestión, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2005.

Tercero.—Delegación de facultades para formalizar, ejecutar, inscribir, rectificar o subsanar los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede realizarla, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los Accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y el informe de los Auditores de cuentas.

Lugo, 6 de marzo de 2006.—El Secretario, Luis Güell Cancela.—11.669.

PREBETONG LUGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 6 de marzo de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, avenida Benigno Rivera, sin número, polígono industrial del Ceao (Lugo), el día 20 de abril de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente, 21 de abril de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2005 de Prebetong Lugo, Sociedad Anónima, así como del informe de gestión, y de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio de 2005.

Tercero.—Reelección de Auditores.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar, ejecutar, inscribir, rectificar o subsanar los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede realizarla, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y el Informe de los Auditores de cuentas.

Lugo, 6 de marzo de 2006.—El Secretario, Luis Güell Cancela.—11.668.

PUERTAS DIMARA, S. A.

Se hace público que en el anuncio publicado en el BORME n.º 217 el día 16 de noviembre de 2005 sobre reducción de capital, se transcribió erróneamente el importe de la cifra de la reducción y el capital final resultante. A efectos de subsanar el error se deja constancia de que el importe de la reducción ascendió a la cantidad de 698.679,60 € y el capital social final tras la reducción quedó fijado en la cantidad de 3.005.056,85 €.

Quintanar de la Orden, 6 de marzo de 2006.—Presidente del Consejo, Gerardo Urchaga Rodríguez.—11.329.

ROBERTO LAVANDERA ORTEGA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 248-05, de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguido contra el deudor Roberto Lavandera Ortega se ha dictado con fecha 29 de diciembre de 2005 Auto por el que se declara la situación de insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 3.237,36 euros.

Gijón, 27 de febrero de 2006.—Carmen Villar Sevilla, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón.—11.238.

RODDEL INSTALACIONES TÉCNICAS, S. L.

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número 17 de Madrid, se sigue ejecución bajo el número 14/06 a instancias de D. José Luis Montero Hernández frente a Roddel Instalaciones Técnicas, S. L. en la que se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice literalmente: «Se acuerda declarar a la empresa ejecutada Roddel Instalaciones Técnicas S. L. en situación de insolvencia total por importe de 9.968,37 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Madrid, 27 de febrero de 2006.—Secretaria Judicial, Paloma Muñoz Carrión.—11.197.

ROVER TEXTIL, S. A.

En cumplimiento con lo previsto en el artículo 263 de la ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de la referida sociedad, celebrada el día 11 de mayo de 2005, acordó, por unanimidad, el cese del Administrador y la disolución de la sociedad.

Vic, 8 de febrero de 2006.—El Administrador único, don Miquel Boixaderas Pujol.—11.919.

RUIZ NICOLI LÍNEAS, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la vigente ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general y universal de accionistas de la sociedad Ruiz Nicoli Líneas, Sociedad Anónima, en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2005, acordó por unanimidad lo siguiente:

a) Reducir el capital social en cuarenta y seis mil cincuenta y siete euros con noventa céntimos de euro (46.057,90 euros) quedando en consecuencia éste fijado en la cifra de dos millones doscientos veintisiete mil ciento veinticuatro euros con cincuenta y seis céntimos de euro (2.227.124,56 euros), mediante la amortización de 1.330 acciones propias con la finalidad de cumplir con los requisitos legales del régimen de autocartera.

b) Reducir el capital social en trescientos noventa y cinco mil ochocientos veinte euros con noventa céntimos de euro (395.820,90 euros) quedando en consecuencia éste fijado en la cifra de un millón ochocientos treinta y un mil trescientos tres euros con sesenta y seis céntimos de euro

(1.831.303,66 euros), mediante la amortización de 11.430 acciones con la finalidad de devolver aportaciones.

Madrid, a 30 de diciembre de 2005.—El Presidente y Consejero Delegado solidario, don Juan de Andrés Galyón Wolff.—11.657.

SOCIEDAD DE TASACIÓN, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social calle Conde de Aranda, número 15 el próximo día 19 de abril a las 10:00 en primera convocatoria, y el día 20 de abril a la misma hora, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria). Informe de Gestión, e Informe de Auditoría, referidos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005. Aprobación de la gestión social.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Reelección de los Auditores de Cuentas para el ejercicio 2006.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. El Consejo de administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta.

Madrid, 9 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo, Leonardo Amor López Mora.—11.928.

SOLYCAN, S. L.

Junta general

Se convoca a los socios de «Solycan, Sociedad Limitada», a Junta General a celebrar en el domicilio social, calle Senador Castillo Olivares, número 48, 2.º piso, de Las Palmas de Gran Canaria, el próximo 3 de abril de 2006, a las trece horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador único de la Sociedad.

Segundo.—Aprobación del Acta de la sesión.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de marzo de 2006.—El Administrador único, Domingo Medina Suárez.—12.373.

TALLERES BUSAN, S. A. L

En Junta General Extraordinaria celebrada el pasado día 18 de febrero de 2005, se acordó, por unanimidad, la reducción de capital social, por donación de dividendos pasivos, por importe de 45.75,90 euros.

Bailén, 10 de marzo de 2006.—Presidente, Vicente Buediá Martínez.—11.927.

TÉCNICAS APLICADAS PALAU, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)

FENERPA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad beneficiaria)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales y universales de socios de «Técnicas Aplicadas Palau, Sociedad Limitada», y de «Fenerpa, Sociedad Limitada», celebradas el día 31 de